Leg. 18-2, n. 1470

BOLETÍN

de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Valladolid

SUMARIO

Valladolid, ciudad; sus orígenes, por Andrés Agapito García.—Noticias genealógicas, por Alfredo Basanta de la Riva.—Autos de Fe. La antigua Casa Consistorial, por Narciso Alonso Cortés.—Lo prehistórico, protohistórico y romano en la provincia de Valladolid, por Juan Agapito y Revilla.—Felipe II y la Biblia de Amberes, por Mariano Alcocer Martínez.—Página necrológica.—

-:- -:- -:- -:- Bibliografía -:- -:- -:- -:-

AÑO IV ⚜ NÚMERO 8

SEPTIEMBRE 1928

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE VALLADOLID

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Don Narciso Alonso Cortés.

VICEPRESIDENTE

Don Mariano Alcocer Martínez.

CONSERVADOR

Don Francisco Antón Casaseca.

SECRETARIO

Don Alfredo Basanta de la Riva.

VOCALES ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE LA DE LA HISTORIA

Excmo. Sr. Don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui.
Ilmo. Sr. Don Narciso Alonso Cortés.
Don Mariano Alcocer Martínez.
Don Alfredo Basanta de la Riva.
Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.
Don Rafael Ballester y Castel.
Don Julián María Rubio Esteban (Excedente).
Don Cayetano de Mergelina Luna (Excedente).

VOCALES ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Excmo. Sr. Don Francisco Zorrilla y Arroyo.
Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.
Don Ramón Núñez Fernández.
Ilmo. Sr. Don Narciso Alonso Cortés.
Excmo. Sr. Don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui.
Don Francisco Antón Casaseca.

UVA. BHSC. LEG 18-2 n°1470

BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

AÑO IV | SEPTIEMBRE DE 1928 | NÚM. 8

Valladolid, ciudad; sus orígenes

POR

ANDRÉS AGAPITO GARCÍA

(Continuación)

4.—Apogeo de la villa en el reinado de los Reyes Católicos.

Estudiando con atención los papeles viejos que a Valladolid se refieren y teniendo como sabido la importancia de la villa en los años en que empezaron los Reyes Católicos su glorioso reinado, se viene en conocimiento de lo mucho que en todos los órdenes gana Valladolid desde los finales del siglo XV, sosteniendo la atención durante todo el siguiente, en su mayor parte.

De los distintos aspectos que pueden considerarse para formar el cuadro, no todos pueden ser tenidos en cuenta por lo mucho que alargarían esta parte, preparatoria del estudio que esbozamos. Pero si la atención de los monarcas se inclinó en lo político hacia otros lugares de la Península, fué porque aquí estaba asegurado y consolidado su cetro. Ya no había pugnas ni luchas entre reyes cristianos y los magnates no podían ponerse al nivel de aquéllos, ni iniciar siquiera rebeldías que, por lo menos, tuvieran en alarma el país. Lo que constituía el amplio reino de Castilla estaba tranquilo; los pueblos en absoluta calma y sosiego, trabajaban honradamente y con el digno estímulo que da el ideal de ser más. Por estas tierras no se hacía ya ni podía hacerse la política que al dividir en partidos a los hombres de buena voluntad, les separaba de sus actividades y energías más sobresalientes. El trabajo, aún el manual, empezó a considerársele como el más digno

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

HTCA
U/Bc LEG 18-2 n°1470
2>0 0 0 0 9 0 1 8 1 9

y menos humillante en su condición social y económica. Fué época de trabajo, y al coincidir con los alientos que traía el Renacimiento, el fructífero resultado había de obtenerse en todos los pueblos despiertos, que pretendían vivir una vida intensa. Y de éstos, o mejor, a la cabeza de éstos, estaba Valladolid.

Como población urbana tenía ya la villa cuanto pudiera apetecer en todos los sentidos. Había crecido considerablemente en vecinos, hasta llegar a ser la primera por su número en estas regiones. Había fundado multitud de casas religiosas, en otros tiempos, y poco podía hacer ya en ese orden; pero así y todo, hubo nuevas instituciones y se modificaron otras, como los conventos de Santa Catalina y Santa Cruz (las Salesas) y el celebérrimo monasterio de benedictinos, que por entonces se hace matriz de la congregación de Castilla; se establece la Santa Hermandad y se instala en Valladolid el tribunal de la Inquisición; se asegura la permanencia de la Chancillería en la villa y los judíos abandonan Valladolid; todo ello y otros detalles análogos, tenían que influir en la población misma, y el concejo había de preocuparse de dar en la villa condiciones de comodidad y seguridad a gentes de tan distintas circunstancias, como eran las personas que en ella habían de tener sus ocupaciones de asiento o sus negocios accidentales.

Entonces se extendió el casco de la población considerablemente y hubo necesidad de sacar más hacia el campo los muros de cerca de la villa; y aunque ya no se consideraban tan necesarias las verdaderas murallas que opusieran seria resistencia al atacante, que ya no podía existir, dadas las costumbres de la época, había que cerrar la población por la noche y ello exigía cuantiosos gastos, naturalmente, sufragados por el concejo, a cuenta de los propios. Y hasta quedaba reedificado por completo todo lo incendiado en 1461, un siglo antes justamente del otro gran incendio de 1561, dándose con todo ello nuevo aspecto a la villa, al terminar todas las obras que precisaban un período que llega al siglo XVI para desarrollarse y desenvolverse, aunque se simultanearon algunas, porque si los regidores eran activos en sus iniciativas, las

C.V.A. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

necesidades se agrandaban considerablemente con el consiguiente aumento de la villa.

Una población tan sumamente extensa y de tan gran superficie como se hizo, defecto de que adoleció siempre Valladolid, sin duda por la facilidad para su amplitud, necesitó abrir nuevas calles y construir nuevos puentes, que en determinados puntos hiciesen cómodo el paso del Esgueva, y aquellas se abrieron y los *chirriones* se emplearon en sus empedrados primitivos, y se hicieron puentes en varios sitios, motivando la construcción de uno de ellos que el maestro, a la vez contratista de la obra, el conocido Juan de Arandía, fuese preso por no cumplir como era de su obligación.

Se hicieron también por entonces, o se reformaron grandemente, edificios de gran interés en los servicios públicos, como las Carnicerías, la Panadería, la Velería, en los que el Regimiento llevaba la administración directa o una intervención muy asídua, pues generalmente eran *obligados* los que verificaban las operaciones menudas. Y con ello y por ello se aseguró el abasto de la villa en toda clase de mantenimientos, no escaseando en ningún instante, al contrario, abundando siempre, el pan en grano y en harina, las carnes y pescados frescos y salados, las legumbres, hortalizas y hasta las golosinas, como el nuézgano, hipocrás, confitería, etc. Tanto se preocupó el Regimiento del completo abastecimiento de Valladolid, que hizo un viaje de agua que partía de la huerta de las Mariñas, luego unido con el particular construído por el monasterio de San Benito, viaje que hizo en parte el moro Iuçá, quien también tuvo que sufrir los rigores de la cárcel, como Arandía, por faltas en su compromiso. Para aquellos tiempos un negocio como ese de construir un viaje de aguas, era cosa dificilísima y costosa, y con ella apecharon los clásicos regidores, no arredrándoles su costo por lo mismo que la villa sufría con las frecuentes epidemias los quebrantos consiguientes a tomar el agua de los ríos mayor y Esgueva, tan alterada en todas las ocasiones las de éste, aun antes de atravesar en dos brazos las zonas más pobladas de la villa.

A todo atendió el Regimiento por dar las mayores comodidades a vecinos y estantes en la villa. Se olvidó algo de su

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

casa propia, aunque tenía dos casas de ayuntamiento: una en la plaza de Santa María, adyacente a la iglesia mayor, y otra en la plaza del Mercado (Plaza Mayor) a la entrada del convento de San Francisco. Pero los Reyes Católicos llamaron la atención del Regimiento, y le mandaron que hiciese los ayuntamientos en las casas de la plaza del Mercado, y allí se celebraron ya aquéllos desde entonces y las casas de Santa María fueron destinadas a otros servicios menos nobles hasta que desaparecieron y fueron incorporadas en la iglesia mayor, probablemente.

El Ayuntamiento, como llamamos hoy, hizo de su cuenta muchísimas cosas para engrandecer la villa, es cierto —y no fué poco, además, aquella serie de organizaciones para reunir los comercios de iguales o parecidas ventas, y los oficios de semejantes trabajos (espaderos, guarnicioneros, guadamacileros, lencería, zapatería vieja, trapería, etc.), y otras profesiones, como los escribanos y aún los «cambios», especie de banqueros de los que llegaron a contarse hasta veintitantos con *banco* autorizado, el mayor número que pudo haber en pueblo de la región—, pero también conviene considerar, a tal efecto, lo protegida que fué la villa en otros aspectos y por personajes de gran valía. Recordemos lo más saliente al caso.

5.—Los Estudios y la Iglesia colegial.

Como todos los organismos que componían la villa, el «Estudio general» o Universidad, llegó en Valladolid a desenvolverse prodigiosamente, y siguiendo la marcha progresiva, aumentó de modo considerable el número de escolares, en términos que los claustros de la iglesia mayor, donde se reunían los estudiantes, eran insuficientes para contener la población dedicada a recibir las enseñanzas de las facultades de Leyes, Filosofía, Teología y Cánones, a más de las otras enseñanzas más inferiores o preparatorias de aquéllas.

En la iglesia colegial se daban las lecciones, se tenían los claustros y se otorgaban los grados académicos; pero al llegar los tiempos de los Reyes Católicos, creció tanto el

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

número de estudiantes en todas las facultades, que hubo de pensarse, como lo hizo Salamanca, la que construyó edificio propio de 1415 a 1433, en tener casa independiente para las cátedras, aunque ciertos actos hubieran de seguir celebrándose en las capillas de San Llorente y de Santo Tomás de la iglesia mayor.

Es probable que ciertas clases se dieran en diferentes casas separadas de la iglesia, y hay indicios de ello en diferentes ocasiones; mas hasta la época mencionada no se pensó en serio en poseer edificios para el «Estudio general» y de intento se hizo la fábrica de la Universidad hacia los finales del siglo XV, en la calle de la Librería y se decoró su puerta con los escudos de los Reyes Católicos, separados el de Doña Isabel del de Don Fernando, y sin la granada característica, lo que prueba que se construía el edificio antes de 1493; pero probablemente después de 1479 en que aún se celebraban los claustros en la iglesia mayor.

Pudo ocurrir que la Universidad tuviese recursos cuantiosos para acometer la obra. Ello, sin embargo, no había de impedir que el Almirante de Castilla Don Alonso Enríquez diese 60.000 mrs. para la fábrica de la capilla y la dotase, además, en 30.000 mrs. de juro de heredad, situados en las alcabalas de Carrión. El escudo de los Almirantes en el ábside de la capilla conservaba el recuerdo, como los de los Reyes Católicos, del tiempo de la construcción del edificio antiguo de la Universidad, desaparecido totalmente en este mismo siglo.

Con tan poderoso aliciente y estímulo, los estudios fueron desarrollándose, fué acreciendo la grey estudiantil, hasta llegar a competir con la Universidad salmantina, y, como en estos apuntes no hemos de hacer un extracto del «Estudio general vallisoletano», mucho menos cuando ya han sido publicadas copiosas series de documentos y noticias con la Universidad relacionadas, y no hemos de volver a tratar de ella, baste recordar que, adelante el siglo XVI, cuando verdaderas eminencias científicas regentaban las cátedras, se crearon otras enseñanzas que completaban el estudio, fundándose en 1534 la de Prima de Avicena, en tiempo de Don

UVA. BHSC. LEG 18-2 n°1470

Felipe II la de Cirugía, además de las de Griego, Hebreo, Retórica y Matemáticas, con las que se formó un cuadro amplísimo de enseñanzas. Y tal prestigio y tanta importancia llegaron a tener algunas de ellas, que dijo el insigne médico Don Bernardino Montaña de Monserrat que «el Cirujano que quiera ser experimentado en la anatomía, vaya a aprenderla a Bolonia en Italia, a Mompellier en Francia y a Valladolid en España.»

No es posible en estas breves líneas apuntar siquiera el desarrollo que tuvo la Universidad en el siglo XVI en el que empuje tan inmenso recibe, como tampoco hacer relación de los sabios, prelados, legistas, médicos, poetas... que en sus aulas leyeron o en sus aulas recibieron las iniciaciones de la ciencia en todas sus ramas.

Y no solamente era la Universidad la que recibía favores de los grandes y la que cobijaba el saber y la erudición. En los mismos venturosos tiempos de los Reyes Católicos se fundan en Valladolid dos instituciones de gran interés, y que llevan vida paralela con la Universidad.

Para ampliar conocimientos y estudios, para crear extenso plantel de predicadores, para formar concienzudos catedráticos, dos grandes prelados de la iglesia española, el obispo de Palencia, confesor de los Reyes Católicos, Fr. Alonso de Burgos, funda su magno colegio de San Gregorio, y el gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, erige y dota ampliamente su espléndido colegio de Santa Cruz, que no tenía más precedente en España que el de San Bartolomé el viejo de Salamanca.

Lo que fueron esos colegios en el siglo XVI en que su vida se desenvuelve en toda su pujanza, puede suponerse contemplando aún, por suerte, sus suntuosos edificios en cuya construcción y ornato no se escatimó recurso alguno. Fábricas ostentosas, riqueza artística, amplitud de miras siempre cual requería la actividad intelectual vivida dentro de aquellos muros venerables por tantos motivos. Fundaciones fueron que cumplieron a maravilla su misión hasta llegar al siglo XIX en que todo lo secular se deshizo, alterando o anulando los fines de los generosos fundadores, que si sacrificaron su vida por

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

la grandeza de la patria, aún quisieron hacerla más grande por la ciencia y con la ciencia.

No es de extrañar que situación tan brillantísima como ocupaba Valladolid, exigiera iniciativas en otro género, aunque también espiritual, que si no se lograron, es fácil que fuera porque faltó la gran Reina castellana cuando las gestiones se llevaban a cabo.

Era ya muchísimo la villa de Valladolid para no hacerla resaltar en el orden eclesiástico. Por la mucha mayor importancia de la villa en el orden civil y material sobre la ciudad de Palencia, de cuyo obispado dependía, se suscitaron de antiguo disgustos y pleitos entre el obispado de Palencia y la abadía de Valladolid por la independencia que ésta pretendía tener de aquél, llegando a veces a dirimir cuestiones por las armas, según recuerda la lápida sepulcral de la iglesia de la Magdalena de Valladolid, en la que se hace constar que Don Sanctomé, fundador de la cofradía de la Trinidad, fué Capitán «de la Gente de Va.ᵈ en la derrota de S.ⁿ Ysidº en la defensa de la Juris.ⁿ de esta ABadª con el oBispo de Palencia.»

Esas cuestiones por un lado, el que el obispo palentino tenía en Valladolid casa episcopal donde algunos prelados residieron muy frecuentemente; la vida activísima de la villa en aquel tiempo; y lo que apuntó Pulgar por satisfacción de la conciencia de los Reyes Católicos por haber tomado a Valladolid, que era del obispo palentino, a la vez que para engrandecer más a una villa de la que no podían olvidar que en ella se casaron; hacia el año 1500, regentando la abadía Don Fernando Enríquez, de la familia de los Almirantes, solicitaron los monarcas dė la Santidad de Alejandro VI, que hiciera la unión de las dos iglesias palentina y vallisoletana, elevando ésta a catedral, y ambas bajo un solo obispo, que se denominaría de Palencia y de Valladolid.

Dice Don Manuel de Castro, que, efectivamente, se expidió la bula, pues aparece citada en otra de Julio II, en la que claramente se expresa que en Consistorio de Cardenales, siendo Julio II cardenal y estando ausente de Roma, se acordó la indicada unión de las dos iglesias y la elevación a catedral de la de Valladolid. Pero opuso una tenaz resistencia

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

los disgustos, los trastornos y las quejas volvieron a ofrecerse en los pueblos, como si un malestar general se hiciera patente.

Desde ese momento la actividad que puede llamarse política dominó en Valladolid, y en la villa se laboraba la historia de España. Basta recordar algunos incidentes; pero muy brevemente porque han de servir solo para ver el cuadro que Valladolid mostraba en el siglo XVI.

Proclamados Reyes de Castilla Doña Juana la Loca y su marido Don Felipe el Hermoso, al fallecimiento de Doña Isabel la Católica, desde el instante se supuso que habían de ocurrir cosas extraordinarias, porque se conocía el estado anormal de Doña Juana y que Don Felipe, extranjero al fin, habría de ser el que gobernase, entregado a elementos extraños por su desconocimiento del país, razón bastante para que algunos personajes allegados al Rey Don Fernando le aconsejaran se proclamase Rey de Castilla. Mas las cosas sucedieron como tenían que suceder, y por los recelos de unos y las prisas de otros, se estableció una cierta tirantez entre suegro y yerno que llegó a lo inconcebible.

Se apremiaba a los nuevos Reyes para que volvieran a España, y ese regreso, que debió ser rápido, se alargaba demasiado en perjuicio de la tranquilidad del país y de la buena gobernación de los estados. La situación del Rey Don Fernando, era correcta, por un lado, y por otro, de desanimación vislumbrando lo que iba a ser de Castilla en manos de extranjeros y ambiciosos. De otra parte, los nobles descontentos por haber sido desposeídos de privilegios que les habían hecho poderosos, veían con gusto la actitud de desconfianza para con el Rey viudo de Don Felipe, y de este esperaban la reivindicación de sus mercedes, y atizaban el fuego que más y más se avivaba. Pareció llegarse a un acuerdo en las cortes de Toro en las que se dió la fórmula de ejercer la gobernación Doña Juana y Don Felipe, y Don Fernando en su nombre, hasta que aquéllos regresaran a Castilla. Mas comprendió, desde luego, el Católico, lo que se venía, y ya que no tenía más remedio que entregar Castilla a las inexpertas manos de su yerno, no quiso sucediera lo mismo en sus estados

UVA. BHSC. LEG 18-2.nº1470

propios, y cometió el acto impolítico de casarse segunda vez para tener sucesión directa.

Así fué. Se avecina el regreso de los Reyes de Castilla, y celébrase, quizá acelerando los hechos, el matrimonio de Don Fernando con su sobrina Doña Germana de Foix, y, para recuerdos más tristes, casó Don Fernando con Doña Isabel en Valladolid, y a Dueñas pasaron a vivir los primeros días de matrimonio, y casó con Doña Germana en Dueñas y a Valladolid volvió el matrimonio a pasar una luna de miel sin ilusiones ni encantos. Y para que el desgraciado año de 1506 fuera más triste, en Valladolid fina sus días el gran Colón, persiguiendo la corte de Don Fernando en su afán de arreglar el asunto que preocupó sus últimos años.

Llegaron al fin a España los Reyes Doña Juana y Don Felipe y se dirigieron a Valladolid donde estaba el centro de la política castellana. Don Felipe traía los deseos de excluir de la gobernación de Castilla a su mujer; y consigue quedarse solo, despidiéndose Don Fernando para sus estados de Aragón después de la fría entrevista de suegro y yerno celebrada en la iglesia del inmediato pueblecito de Renedo.

De las Cortes de Valladolid, tenidas casi con el exclusivo objeto de reconocer como soberanos de Castilla a Doña Juana y Don Felipe, no tuvo éste todo el éxito que esperaba. Creía que ganando la voluntad de varios procuradores de las ciudades, como se ganaba entonces, a fuerza de mercedes, habría de ser fácil separar del gobierno a la Reina, que para mayor seguridad sería recluída en sitio oportuno; mas conocido el proyecto, el Almirante Don Fadrique Enríquez se opuso tenazmente a tal medida y consiguió tener de su parte la mayoría de los procuradores, por lo que Don Felipe no tuvo otro remedio que declararse fracasado en su plan y contentarse con el reconocimiento que se le hizo como Rey, siendo Doña Juana la reina propietaria, y con el juramento de príncipe heredero a favor de Don Carlos, que reinaría después de los días de su madre.

Si no satisfecho, por lo menos conforme, salió Don Felipe de las Cortes de Valladolid de 1506, pues dado el estado de Doña Juana la gobernación él había de tenerla de hecho.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Esa pretensión y el venir rodeado Don Felipe de gran número de extranjeros, que en seguida dejaron traslucir su idea de enriquecerse a costa del país castellano, no hizo muy simpática su estancia aquí, y cundió inmediatamente la mala impresión. Pero a poco de llegar la corte a Burgos, en Septiembre del mismo año, cuando menos podía esperarse, se recibe la noticia del prematuro fallecimiento de Don Felipe, y si ello sumió a la Reina en un estado de mayor tristeza y de insensibilidad deplorable, los pueblos comprendieron en seguida todo el mal que podía echárseles encima con situación tan anormal y desgraciada: la reina incapaz y el príncipe heredero muy niño.

La primera medida que adoptó Valladolid fué la de ir a por el infante Don Fernando que se criaba en Simancas; movida por las iniciativas del obispo de Catania, la Audiencia acordó traer a la villa al infante para mayor seguridad y custodia, pues incalculables hubieran sido los males si los grandes se apoderan del tierno hijo de Doña Juana y Don Felipe. Y el vecindario de Valladolid, armado de todas armas, marchó acompañando a la Chancillería y al obispo, marchó a Simancas por el infante, y a Valladolid le trajo y en Valladolid le custodió fielmente, encomendándose la guardia al Regimiento todo, luego, con la aprobación de la Reina y del Consejo Real que obraba como Regencia.

Fiel fué la villa con el encargo, y atendió con solicitud al niño hasta que su abuelo volvió en 1509 de sus estados de Italia. Mereció bien de la patria, y Valladolid, durante ese período de interinidad, lejos el Rey Don Fernando de España y en situación tan crítica, pues algunos dudaban y recelaban del Consejo de Regencia, tuvo un rasgo que se frustró, pero que pudo dar que hacer o mover la política por otros caminos.

Para querer encauzar aquella serie de anormalidades e ir siempre de acuerdo con los pueblos de Castilla, el Regimiento de Valladolid provocó una reunión de procuradores especiales que habría de celebrarse en Medina del Campo. Valladolid se dirigió a las ciudades y pueblos importantes de aquende los puertos. Ciudades y villas contestaron al requerimiento con ofrecimientos sinceros, animadas de iguales deseos que Va-

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

lladolid tenía. Todo se fué preparando al efecto; pero faltando pocos días para la celebración de la junta, de la que se esperaba la creación de una Comunidad o Hermandad de los pueblos de Castilla, el Consejo Real, por defección de una ciudad, se enteró de los planes de Valladolid, y apresuradamente mandó que aquella no se hiciera so penas gravísimas, que en eso de amenazas no eran cortos los tiempos, como no lo eran en la aplicación de castigos ejemplares.

La Comunidad no llegó a formarse, y Valladolid, resignada, tuvo que esperar la vuelta del Rey Católico a quien en seguida dirigieron las miradas como punto salvador. La villa escribió suplicando a Don Fernando que acelerase el regreso cuanto pudiera, aunque ella respondía, desde luego, de su nieto el infante Don Fernando. El Rey no venía, o por no tener arreglados sus asuntos de Italia, o por hacerse desear más; mas, al fin, regresó a España en 1509 y se apresuró a venir a Valladolid desde donde, como centro de operaciones, dirigiría y encauzaría aquella situación. Se hizo cargo del infante, consiguió que su hija Doña Juana saliera de los Arcos y se trasladase a Tordesillas (desde donde ya no habría de salir en vida), y aquí, en Valladolid, juró solemnemente la paz de Cambray y aquí le nació de Doña Germana, su hijo Don Juan, príncipe de Aragón, fallecido a los pocos días, con gran sentimiento del padre, porque se malograban sus pretensiones por lo que a la corona aragonesa se refería, y aquí celebró algunas fiestas en algunas de las cuales jugó cañas a pesar de su edad avanzada, pero con porte gallardo y esbelto. No pudo hacer grandes cosas ya; pero su permanencia en estos reinos eran una garantía de su sosiego. En 1516 falleció en Madrigalejo y Valladolid recibió la noticia con gran pesar.

Afortunadamente fué nombrado por gobernador-regente el arzobispo de Toledo Fr. Francisco Giménez de Cisneros, hombre prudente y enérgico a la vez, que hizo proclamar por Rey al príncipe Don Carlos, y que no llevó las simpatías de los grandes, y tampoco granjeó, al principio, la de los pueblos, por el empeño que tuvo en crear una especie de ejército permanente que se llamó la gente de la ordenanza. Este proyecto del Cardenal tuvo la oposición de la nobleza, y en Valla-

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

dolid ocasionó un motín del pueblo, teniendo que refugiarse el capitán Tapia, llegado para hacer la gente, en el convento de San Francisco y salir ocultamente de la villa. El Almirante y sus adeptos anduvieron por las casas de los vecinos recomendando la oposición a la milicia que quería formarse. Y tras de cartas entre la villa y el Cardenal, aprestos por parte de aquella para defenderse, caso que el Cardenal quisiera reducirla por la fuerza, y más cartas entre la villa y Don Carlos, hubo que dejar sin efecto el alistamiento en Valladolid reconociéndose con ello la fuerza de los privilegios que poseía y que salían a relucir en asuntos de tal género.

Reclamada tantas veces la presencia en España de Don Carlos I, vino éste en 1517, y a Valladolid se dirigió comprendiendo que en ella se concentraba todo el movimiento de Castilla, y no hay para qué seguir, paso a paso, lo que entonces, ni aún en tiempos después, hizo la villa. Se opuso ésta a que saliera Don Carlos de Valladolid para las Cortes de Santiago y Coruña, llegando a cerrarle la puerta del Campo, previa reunión tumultuosa del pueblo; mas se celebraron las Cortes y Don Carlos marchó a coronarse Emperador dejando en España un ambiente de disgusto tan grande que a los pocos meses, en el verano de 1520, provocó aquel movimiento popular tan noble y tan español que dió motivo a las Comunidades de Castilla.

Resistióse Valladolid a entrar en ellas, por apurar la paciencia y porque en la villa residía el gobernador-regente durante la ausencia de Don Carlos en estos reinos, Adriano de Utrech, cardenal obispo de Tortosa. Pero ocurrida la quema de Medina del Campo, entró francamente en la Comunidad, e hizo armas y gentes para sostener la causa popular oponiéndose a la salida de Valladolid del cardenal Adriano. Una vez que la Junta de las Comunidades tuvo que salir de Tordesillas y asentó en Valladolid, fué esta villa la cabeza de la rebelión, llegando a funcionar a la vez la Junta de las Comunidades de las ciudades, la Junta de la Comunidad de Valladolid y la Junta de las cuadrillas, cuyas decisiones se imponían a la primera por intermedio de la segunda, llegando en momentos a ser las cuadrillas como el árbitro de la rebeldía.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Apagados y extinguidos en Villalar los humos de las Comunidades, Valladolid sufrió en sus vecinos el rigor de los castigos. Muchos fueron exceptuados del perdón, y algunos ajusticiados, como el regidor Alonso de Virués y el hijo de un letrado de la Audiencia. Vino Don Carlos I a España, se confirmó el perdón, y fué renaciendo la tranquilidad poco a poco.

Entró luego España, y la villa de Valladolid, en un largo período de sosiego, y fué la villa mirada por Don Carlos como la capital de la nación, y por eso residió él mismo en ella mayor número de días que en las demás ciudades españolas, y aquí tuvo la satisfacción que le nacieran su hijo primogénito, el príncipe Don Felipe, y el infante Don Juan, y aquí celebró varias veces Cortes y residieron las personas a quienes Don Carlos dejaba encargados sus estados mientras duraban sus ausencias largas por el extranjero; y aquí nació al príncipe Don Felipe su primogénito el desgraciado Don Carlos.

Sucesos de resonancia en la vida de la nación no volvió a presenciar la villa de Valladolid durante el siglo XVI. Renunció Don Carlos I la corona de España en su hijo Don Felipe II, y se celebraron, como de costumbre, las fiestas reales y alegrías populares del caso. Y comenzó a reinar en 1556 el Rey prudente con aquellas sabias instrucciones que para todos los casos le diera su padre, conocedor de los hombres, y más de los que a su lado habían estado dirigiendo los negocios de Estado. Fué en la villa el reinado de Don Felipe una continuación del anterior. No volvieron las asonadas políticas más o menos populares. Se desarrolló la vida ciudadana quieta y pacíficamente, solamente se inmutó y tuvo que vestir de negro ante aquellos tremebundos autos de fé que inauguró un año (el 1559) Don Felipe el mismo día de su fiesta onomástica (21 de Mayo). La oportunidad no pudo ser peor aprovechada. Pero ¡eran cosas de los tiempos!

7.—Aspecto artístico de Valladolid.

Entre las distintas manifestaciones en que puede ofrecerse Valladolid en el siglo XVI, quizá la del aspecto artístico sea

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

dolid ocasionó un motín del pueblo, teniendo que refugiarse el capitán Tapia, llegado para hacer la gente, en el convento de San Francisco y salir ocultamente de la villa. El Almirante y sus adeptos anduvieron por las casas de los vecinos recomendando la oposición a la milicia que quería formarse. Y tras de cartas entre la villa y el Cardenal, aprestos por parte de aquella para defenderse, caso que el Cardenal quisiera reducirla por la fuerza, y más cartas entre la villa y Don Carlos, hubo que dejar sin efecto el alistamiento en Valladolid reconociéndose con ello la fuerza de los privilegios que poseía y que salían a relucir en asuntos de tal género.

Reclamada tantas veces la presencia en España de Don Carlos I, vino éste en 1517, y a Valladolid se dirigió comprendiendo que en ella se concentraba todo el movimiento de Castilla, y no hay para qué seguir, paso a paso, lo que entonces, ni aún en tiempos después, hizo la villa. Se opuso ésta a que saliera Don Carlos de Valladolid para las Cortes de Santiago y Coruña, llegando a cerrarle la puerta del Campo, previa reunión tumultuosa del pueblo; mas se celebraron las Cortes y Don Carlos marchó a coronarse Emperador dejando en España un ambiente de disgusto tan grande que a los pocos meses, en el verano de 1520, provocó aquel movimiento popular tan noble y tan español que dió motivo a las Comunidades de Castilla.

Resistióse Valladolid a entrar en ellas, por apurar la paciencia y porque en la villa residía el gobernador-regente durante la ausencia de Don Carlos en estos reinos, Adriano de Utrech, cardenal obispo de Tortosa. Pero ocurrida la quema de Medina del Campo, entró francamente en la Comunidad, e hizo armas y gentes para sostener la causa popular oponiéndose a la salida de Valladolid del cardenal Adriano. Una vez que la Junta de las Comunidades tuvo que salir de Tordesillas y asentó en Valladolid, fué esta villa la cabeza de la rebelión, llegando a funcionar a la vez la Junta de las Comunidades de las ciudades, la Junta de la Comunidad de Valladolid y la Junta de las cuadrillas, cuyas decisiones se imponían a la primera por intermedio de la segunda, llegando en momentos a ser las cuadrillas como el árbitro de la rebeldía.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Apagados y extinguidos en Villalar los humos de las Comunidades, Valladolid sufrió en sus vecinos el rigor de los castigos. Muchos fueron exceptuados del perdón, y algunos ajusticiados, como el regidor Alonso de Virués y el hijo de un letrado de la Audiencia. Vino Don Carlos I a España, se confirmó el perdón, y fué renaciendo la tranquilidad poco a poco.

Entró luego España, y la villa de Valladolid, en un largo período de sosiego, y fué la villa mirada por Don Carlos como la capital de la nación, y por eso residió él mismo en ella mayor número de días que en las demás ciudades españolas, y aquí tuvo la satisfacción que le nacieran su hijo primogénito, el príncipe Don Felipe, y el infante Don Juan, y aquí celebró varias veces Cortes y residieron las personas a quienes Don Carlos dejaba encargados sus estados mientras duraban sus ausencias largas por el extranjero; y aquí nació al príncipe Don Felipe su primogénito el desgraciado Don Carlos.

Sucesos de resonancia en la vida de la nación no volvió a presenciar la villa de Valladolid durante el siglo XVI. Renunció Don Carlos I la corona de España en su hijo Don Felipe II, y se celebraron, como de costumbre, las fiestas reales y alegrías populares del caso. Y comenzó a reinar en 1556 el Rey prudente con aquellas sabias instrucciones que para todos los casos le diera su padre, conocedor de los hombres, y más de los que a su lado habían estado dirigiendo los negocios de Estado. Fué en la villa el reinado de Don Felipe una continuación del anterior. No volvieron las asonadas políticas más o menos populares. Se desarrolló la vida ciudadana quieta y pacíficamente, solamente se inmutó y tuvo que vestir de negro ante aquellos tremebundos autos de fé que inauguró un año (el 1559) Don Felipe el mismo día de su fiesta onomástica (21 de Mayo). La oportunidad no pudo ser peor aprovechada. Pero ¡eran cosas de los tiempos!

7.—Aspecto artístico de Valladolid.

Entre las distintas manifestaciones en que puede ofrecerse Valladolid en el siglo XVI, quizá la del aspecto artístico sea

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

la más duradera, pues otras se apagaron así que la oportunidad pasó, a medida que los tiempos se apaciguaban y encalmaban, mientras que el arte se desarrolla precisamente en un ambiente de paz, en que los espíritus sosegados pueden adquirir alientos, por lo mismo de que otras prevenciones del vivir material dejan libre el campo de la fantasía. Y no solamente era la más duradera, sino también la más agradable, por las satisfacciones que lleva al alma la contemplación de obras que marcan jalones en la historia de la cultura española.

No hay para qué buscar antecedentes antiguos, ni bucear en la investigación de obras artísticas de Valladolid de los tiempos viejos. Partimos, como lo hemos hecho en otros particulares, de la época brillantísima de los Reyes Católicos, y, ciertamente, que en ella las Bellas Artes adquieren en Valladolid un desenvolvimiento extensísimo que marchaba paralelo con otras manifestaciones, ya indicadas, que, al fin y al cabo, no eran más que el reflejo del bienestar en todos los órdenes de la vida ciudadana y personal.

Precisamente, y no había para qué extrañarse de ello, los edificios monumentales de tanta significación de la historia artística de España que Valladolid enseña con más amor, son procedentes de los tiempos de los Reyes Católicos: la «fachada de San Pablo», el edificio todo del Colegio de San Gregorio, el Mayor de Santa Cruz, principalmente, por no citar más que los de relevante mérito, son modelos de gran valor, cada uno en su estilo, y con el último de los mencionados se tiene el primer brote del Renacimiento en España, género que había de dar más tarde tanto juego y carácter peculiar al llamado Renacimiento español, tan jugoso, tan risueño, tan brillante.

A la par que esos edificios se hacen otros más modestos y menos artísticos; mas en todos se ve algo del tiempo felicísimo referido: el edificio de la antigua Universidad (desaparecido), las iglesias de San Benito y Santiago, los patios de Santa Catalina y las hoy Dominicas francesas, etc., aparte de casas de nobles y ricos de las que va quedando muy poco: restos de un patio en la plazuela del Colegio de Santa Cruz y calle de Don Juan Mambrilla.

(Continuará).

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

NOTICIAS GENEALÓGICAS

(Fragmentos de la obra en preparación «Nobleza Alavesa»)

Álava (Diego de) y Andrés Arista de Álava, su hermano vecinos de Torrecilla de Cameros. Año 1549.—El origen conocido de la muy noble casa de Álava se remonta a tiempos del rey Don Sancho de Navarra.

Don Lope Íñiguez, rico-hombre de dicho rey y Señor de Llodio, Mendoza y Álava, casó con Doña Teresa Ximénez, hija de Don Ximeno Íñiguez, Señor de Cameros y Doña María González de Lara.

De aquel matrimonio quedaron tres hijos que fueron: Don Íñigo López, Señor de Llodio, Don Gonzalo López, Señor de Mendoza y fundador de la casa y linaje de este apellido y Don Lope López, a quien correspondieron las tierras y haciendas de Álava y fué fundador de la noble casa que estudiamos.

A ella pertenecía en el siglo XV el Bachiller Juan Martínez de Álava, casado con Doña María Martínez, de quienes fué hijo Pero Martínez de Álava, que casó con Doña Teresa González de Esquivel, noble hijadalgo también, naciendo de esta unión otro Pero Martínez de Álava. Casado éste con Doña Beatriz Tenorio, noble hijadalgo, fueron padres de Diego de Álava y Andrés Arista de Álava, que trasladados a Laguna de Cameros tuvieron allí que sostener pleito y probar su nobleza, obteniendo sentencia en 15 de Octubre de 1549.

La casa solar de Álava estaba en el lugar de Gamarra la Mayor a un cuarto de legua de la ciudad de Vitoria y era una casa torre de piedra con sus saeteras, separada de las demás como un tiro de piedra, según frase de los vecinos del lugar. Pertenecía a la sazón a Don Juan de Álava.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Había además otra casa sencilla, mezclada con las demás del pueblo, que también era de Don Juan de Álava. Con respecto a los blasones dicen los testigos que las *armas de la dicha casa solar están puestas en la Iglesia del dicho lugar de Gamarra desde tpos antiguos a esta parte que son dos medias lunas e dos lobos las quales todos los deste linaje de Álava an traído e traen en sus reposteros. E las tienen pintadas e puestas en sus capillas e casas y en las capillas de San Vicente de la ciudad de Vitoria y en San Pedro de la capilla mayor y en San Francisco de la dha ciudad e ansi es muy notorio.*

No determinan los testigos la colocación de esas armas, pero hay uno en el pleito que estudiaremos en el capítulo siguiente que las describe así: *tienen escudos e ynsignias de armas en las capillas de San Pedro y San Vicente y San Francisco de la dha cibdad de Vytoria y en sus casas e hedificios como lo usan los hijosdalgo destos Reynos que son dos lobos en campo azul e dos medias lunas en campo de oro*. Y esto nos produce algo de confusión porque precisamente los colores están invertidos de como todos los autores los describen.

Creemos, sin embargo, que se trata de una equivocación del testigo y que el escudo de esta casa es tal como le reproducimos. Cuartelado: 1.º y 4.º Campo de azur con un menguante (media luna hacia abajo) de plata y 2.º y 3.º campo de oro con un lobo pasante de sable. Bordura de gules con ocho sotueres de oro.

Juan Carlos de Guerra pone doce sotueres y además las medias lunas con el centro de plata y los bordes jaquelados y habla de otras armas añadidas en las casas de Vitoria por enlaces.

* * *

Ayala (Antonio y Alejandro de) vecinos de Vitoria y Legarda. Año 1603.—Otra de las casas más nobles y principales de Álava es la de Ayala, fundada por el infante Don Vela de Navarra en el concejo de Respaldiza, que recibió el

Señorío de aquella tierra a fines del siglo XI o principios del XII, cuya casa y personaje son bastante conocidos y estudiados por algunos autores.

Siendo de tan egregio y alto origen, no es de extrañar que, descendientes de esta casa, hayan llevado infinitos títulos nobiliarios, ya propiamente suyos, ya por entronques con otras casas a cuyo efecto baste decir que entroncaron con las de Alba y de Veragua, entre otras. En Vizcaya con la de Murga.

Los litigantes que ahora nos ocupan proceden directamente de la casa de Larrazabal de Abajo, en la anteiglesia de San Juan de Orozco, concejo de Zubiaur, condado de Ayala, filial y dependiente de la de Olarte, en el valle de Orozco, casa muy noble de hijosdalgo de sangre, armas y apellido, como dicen los testigos, y de pariente mayor, pero pertenecientes, también según éstos, al linaje de Ayala.

I. Juan de Larrazabal fué dueño y Señor por mayorazgo, de la casa y solar de Larrazabal y, como tal, patrono de la iglesia de San Bartolomé de Olarte. Casó con María López y de ellos fué hijo

II. Juan de Larrazabal que por ser segundogénito ya no llevó el mayorazgo y Señorío de Larrazabal, pasándose a vivir a la villa de Ulibarri y casando con María Ortiz de Mendoza. De éste dicen los testigos que le pusieron de Ayala por venir de este linaje y así se llamó ya Juan de Ayala. Fué su hijo,

III. Juan de Ayala, que tuvo por su esposa a Juliana Íñiguez y con ella, por sus hijos, a los litigantes.

1.° Antonio de Ayala.

2.° Alejandro de Ayala.

Dicen los testigos *que los señores de la dha cassa an sido y es el que al presente la posee que es Lope García de Olarte patrones de la iglesia de San Bartolomé de Olarte y como tales an tenido y tienen su entierro en la capilla mayor de la dha iglesia solos sin que se entierren en ella otro ningun vecino del dho lugar y an tenido y tienen los señores poseedores de la dha casa de Olarte su asiento en la dha iglesia al lado del hebangelio en la*

UVA. BHSC. LEG 18-2 n 1450

dha capilla mayor della delante de todos los demás parroquianos de la dha parroquia y an tenido y tienen los diezmos que se han pagado y pagan a la dha iglesia por los feligreses della y ansi mismo tienen parte de los diezmos que se pagan en las anteiglesias de San Martín de Albisu y en la de Helexaga y en la de San Llorente de Urgute y en la de nuestra Señora de Zaloa y de San Juan de Zubiaur...

Respecto de las armas se expresan así: *tiene sus armas con un escudo de piedra sobre la puerta principal de la dha casa (de Olarte) al lado izquierdo della como se entra en la dha casa que las dhas armas an sido y son un espino en campo amarillo con la orla encarnada y en la orla catorce aspas y dentro en el campo de el dho escudo al pié del espino tiene dos lobos a los lados del y en lo alto de el espino tiene dos estrellas y su celada y a los dos lados del dho escudo dos salvaxes y los señores de la dha cassa y solar de Olarte an sido y es Francisco Ochoa de Olarte e Íñigo Fernández de Olarte su hixo después del y al presente el dho Lope García de Olarte.*

Se dió ejecutoria en Marzo de 1603.

En grabado representamos el escudo, supliendo detalles que los testigos no expresan. No dicen el color de las estrellas y las ponemos de gules por ser lo más frecuente sobre metal, suponiendo que el amarillo que dice el testigo es oro. Las aspas de la bordura han de ser de oro como dicen varios nobiliarios y los lobos se colocan empinantes por la misma razón y por ser la posición más natural, siendo uno a cada lado del árbol.

Según el Alfabeto de Zazo (T.-20) fol. 215, el escudo es cuartelado 1.° en azur un roble y dos lobos empinantes a él y a los lados dos estrellas de oro; 2.° en azul cruces de oro vanas como las de Calatrava; 3.° y 4.° en oro dos lises. Bordura roja con ocho aspas de oro.

El Nobiliario de Don Juan Félix de Rújula, tomo I, folio 29 dice partido: 1.° en oro encina verde y a cada lado un lobo empinado; 2.° en rojo dos cruces de plata y debajo de ellas tres lises de oro; bordura roja con ocho aspas de oro.

Ver. BASC. LEG 18-2 n° 1470

Parecido es lo que dicen Don Francisco Zazo y Rosillo y Don Ramón Zazo y Ortega, Reyes de Armas, Don Juan Francisco de Hita y Don Juan Carlos de Guerra.

ALFREDO BASANTA DE LA RIVA

OLARTE

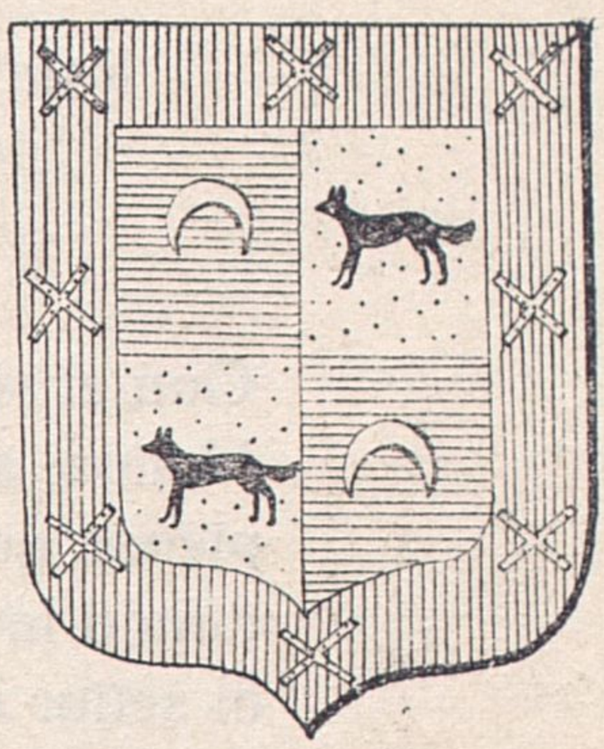

ÁLAVA

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

AUTOS DE FE

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

(Continuación)

Con el señor Licenciado
Muñoz, si bien se me acuerda,
pienso que fué el del Villar
dando la mano derecha
al señor don García de Haro,
del estirpe y noble cepa
de los Marqueses del Carpio,
a quien España respeta,
y por haberse casado
con sangre de Avellanedas,
del Condado de Castrillo
feliz posesión espera.
Con el señor don Martín
de Carrillo, su Excelencia,
el de Alba, grande de España,
se puso a la mano diestra.
Con el señor don Gregorio
de Tovar, el que en ausencia
de los Presidentes, es
el que las Salas gobierna,
y con el señor don Juan
de Morejón y Rivera,
que por más antiguo tiene
de todos la presidencia,
vino el señor Presidente
honrando su mano diestra
y la izquierda el de los Vélez
con su gallarda presencia.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Con este solemne aplauso
a la Plaza Mayor llegan,
donde, ocupando sus sitios,
por el sermón se comienza.
Debajo de su dosel,
de rica y costosa tela,
estuvieron los señores
de quien los herejes tiemblan.
Los tablados parecían
un paraíso en belleza
con tantas damas hermosas,
señorías, excelencias.
Relataron los delitos
Cachupín, Espada, Entrena,
y Ponciano de Collantes,
que por sus honradas prendas,
títulos de Secretarios
gozan, y las preeminencias
que a sus personas se debe
por su secreto y limpieza.
Para ayudarles llevaron
al Relator Saavedra,
con otro no menos ágil,
ambos a dos de la Audiencia.
Y estando ya relatando,
para aumentar más grandeza,
llegó el Cardenal Zapata
y Monterrey con trompetas;
el Conde de don Gomar *(sic)*
con otros que dan la vuelta,
de llevar al de Gales *(sic)*
a embarcarse a Ingalaterra;
y en las casas de Provincia
les dieron asiento y rejas,
donde atentos escucharon
los delitos y sentencias.
A las nueve de la noche
fué la absolución postrera.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

respondiendo en dulce canto
la Capilla de la Iglesia.
Con estandartes alegres
y las encendidas velas,
a la Inquisición volvieron
y al hereje al Campo llevan.
A la mujer no quemaron,
por cuanto pidió clemencia,
y porque aquellos señores
tienen más que saber della.
Esto el miércoles pasó;
lo que del jueves me resta,
diré, convidando a todos
para azotes y galeras.

ROMANCE CUARTO

Y ÚLTIMO DE LO QUE MÁS PASÓ

El jueves por la mañana
andaban los forasteros
por las calles, aguardando
la procesión de los reos;
todos deseando ver
cierta dama deste pueblo,
con el premio que merecen
sus hechizos y embelecos.
Salieron, aunque fué tarde,
y del concurso plebeyo
alborotada la gente,
buscaban por dónde verlo.
Y según la diciplina
salió, de tantos en cueros,
me pareció Jueves Santo,
mas no en la grita y silencio;
porque por donde pasaban,
sin poder poner remedio,

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

pellas de barro a las mitras
tiraban con grande estruendo.
Y a la que con tantas galas
vimos pasear un tiempo
sobre virillas de plata,
se paseó en un jumento.
Pero no hay de qué espantarse,
porque son juicios secretos
de Dios, y es justo que pague
quien comete tales yerros.
No refiero los delitos,
por ser algunos tan feos,
y no les afrentar más,
que al fin son prójimos nuestros.
Unos echan a galeras,
a otros fuera del Reino,
pero siempre traen consigo
los azotes el destierro.
Y aunque es tan justo el castigo,
sabe el cielo si lo siento,
por una destas, por quien
fuí regalado en extremo.
Pero, volviendo al hereje,
el mundo dejó suspenso
de verle tan obstinado
y de la razón tan lejos.
Pues con haber tantos padres
que con divinos deseos
su salvación deseaban
para encaminrle al cielo,
no fué posible ninguno
reducir su duro pecho,
que bravamente el demonio
le tuvo apretado y ciego.
Y como Dios para todos
tiene los brazos abiertos,
con grande amor procuraban
que éste se entrase por ellos.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

Mas siempre estaba callando
en su pertinaz intento,
sólo deseando hallarse
con Mahoma en el infierno.
Fray Antonio de Paredes
fué quien con mayor esfuerzo
le acompañó hasta la muerte
pensando sacar provecho.
Y ante la hoguera el buen padre,
de rodillas en el suelo,
le convidaba con Dios
diciéndole mil requiebros.
Pero fué cosa de espanto
que con verse en fuego ardiendo,
no pudieron tantas cosas
hacer en él sentimiento
Y haciendo el fuego su oficio,
hizo el cuerpo movimientos,
ojalá fueran del alma,
llamando al Señor con ellos.
Y al fin miserablemente,
condenado a fuego eterno
pasó, dejando a la gente
escandalizada en verlo.
Y con ser a media noche.
estaba el Campo cubierto
de gente que a ver salió
del triste tan mal suceso.
Esto es, al pie de la letra,
que escribirlo fué mi intento,
para que lo sepa y mire
quien no pudo hallarse en ello.
Y a Dios pidamos de veras
nos dé buen acabamiento,
porque muriendo en su fe
gocemos eterno premio.

(Conclusión)

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

La antigua Casa Consistorial

En un tomo de *Varios* de la Biblioteca Nacional, hay una breve *Historia* de Valladolid, manuscrita [1]. Está formada en gran parte por un extracto del libro de Antolínez, pero con variadas adiciones que la dan mayor interés. Arroja en total 96 folios, divididos en 28 capítulos. Corresponde el manuscrito al siglo XVIII, siendo el año de 1741 el último que aparece citado en el texto.

Los últimos capítulos son los que ofrecen mayor curiosidad, por refererirse a cosas coetáneas. Tal el capítulo 26 —*De el antiguo govierno de Valladolid*,— que, no obstante el título, habla también del régimen municipal en el siglo XVIII; y el 28 —*Paseos y fuentes de Valladolid*,— donde se describen detalladamente unos y otras. Del primero de ellos copio a continuación unas líneas dedicadas a describir las Casas Consistoriales.

«Tienen para los ayuntamientos sus casas en medio de la Plaza Mayor, sirviendo a ésta de especial hermosura, tanto por lo hermoso de su fábrica como por hallarse su situazión al medio día con un balcón de hierro muy dilatado, que coje toda la tirantez, sitio en donde ben las funziones de toros todos los señores que componen el Real Acuerdo, presidiendo su Presidente; de el otro lado se pone la ziudad, presidiéndola su corregidor; devajo hay otros dos valcones de un lado y otro de la puerta, que es muy grande. En estos balcones se ponen para estas funciones por sus antigüedades las Rejidoras, presidiéndolas su Corregidora. Tiene este hermoso frontis en los extremos dos torres vistosas que sobrepujan mucho a la fábrica principal, en medio un arco muy bien labrado en su interior, y de la parte de abajo están los dos oficios de Ayuntamiento y el de Rentas; en el primer piso, de un lado está la sala de Ayuntamiento para el berano, sumamente espaciosa y muy adornada con su colgadura correspondiente a el tiempo, con sus vancos de terzîopelo y las mesas cuviertas de damas-

1 B. N.—Ms. 13.011.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

co encarnado; y en el frontis su dosel y debaxo de él un quadro con marco dorado de mucha costa en donde está pintado nuestro monarca que al presente reyna; de la otra parte están las contadurías pertenecientes a la ciudad, sitio donde se guardan todos los papeles correspondientes a este empleo; de la parte de arriba está el zélebre corredor para ber las funziones de toros y otras fiestas de plaza; de un lado está, y en lo interior, otra sala de ayuntamiento para inbierno del mismo ancho y largo que la de abajo, con su colgadura de terzîopelo carmesí de mucha estimación; penden de ella dos escudos de armas de esta muy N. ziudad, vordadas de seda, de tres quartas de alto. En medio está el dosel, y devajo de él un escudo de armas reales vordado de plata y oro y sedas, uno y otro hechos por un insigne artífice de este arte. El de en medio tiene dos varas de alto y el correspondiente ancho. Fueron hechos por Bernardo Barriada, maestro bordador; se ocupó en esta obra tres años y finalizó el año de 1741. Es de mucho valor y grandeza. En una y otra sala se halla la capilla en donde con luzidos ornamentos se dize misa todos los días antes de entrar los capitulares en el Ayuntamiento. Del otro lado deste corredor está la sala donde el Alcalde mayor o theniente haze la audienzia todos los días; está con la correspondiente dezencia; después una sala que sirbe de repostería en donde el repostero guarda todas las alhajas pertenezientes a la ziudad.—Detrás se halla una sala con su quarto antes, donde si algún capitular da motivo, se le deja en ella preso; después está la vivienda del repostero, que es mui capaz; devajo de ella está el peso real y aduana, donde se guardan los géneros que se vienen a vender de esta espezie. De el otro lado está una tabernilla de vino prezioso en donde se bende lo más exquisito que se encuentra; se siguen diferentes piezas en donde se ponen los arrendadores de alcavalas, zientos y otros efectos para cobrar sus derechos y despachar promptamente los trageneros.»

Después de esto, el autor anónimo de esta *Historia* se dilata en referir cómo se constituye el Ayuntamiento, cómo se celebran las sesiones, etc., etc.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

NARCISO ALONSO CORTÉS.

Lo prehistórico, protohistórico y romano en la provincia de Valladolid

POR

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuación)

En efecto; la villa de La Mudarra, en su situación y emplazamiento actuales, es población que no parece empezar su vida más allá de la Edad Moderna. Lo que sucede es que la primitiva La Mudarra estuvo algo distante del sitio que hoy ocupa. En las cercanías del valle de Coruñeses, próximo a Medina de Ríoseco, se encuentra una loma en cuyo alto se observan unas ruinas que pertenecieron al primitivo pueblo de La Mudarra, según la tradición.

Pulgar, en su *Historia de Palencia*, manifiesta que se llamó *Ebur Madave* y que existía en tiempos de Don Fernando I de Castilla, y luego debió de formarse allí la colonia de segadores gallegos que estableció la ciudad de Medina de Ríoseco como arrabal suyo, por lo que siguió titulándose el arrabal de La Mudarra. Indudablemente se despobló más tarde, quizá por la cualidad de ser una aldea que solamente sufriera cargas, y algunas familias se establecieron en el actual emplazamiento del pueblo, por lo que siguieron con la condición de ser de la jurisdicción de Medina de Ríoseco, aunque la distancia fuese ya de alguna importancia (unas tres leguas; cuatro desde Valladolid).

La indicación del Sr. Blázquez por lo que a *Intercatia* se relaciona, precisamente se refiere a la actual La Mudarra, y este punto no da indicio ninguno de población antigua, repito. No tengo noticia del más insignificante hallazgo de cosas celtibéricas o romanas en el pueblo.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

¿Se acomoda la topografía del actual pueblo a los accidentes que de *Intercatia* se tienen según Appiano Alejandrino?

Según el ms. de Don Manuel Bachiller *Antigüedad y sucesos memorables sucedidos en esta M. N. L. y antigua villa de Simancas* (del que se copió un pequeño capítulo en *Doc. inéditos para la Hist. de Esp.*, t. I), del que copia algo el Sr. Sanjurjo en su notable estudio *De Clunia a Intercatia según el itinerario de Antonino*, las condiciones de *Intercatia*, siguiendo a Appiano y a Floro y que el autor aplicó equivocadamente a Simancas, eran, no más, que la población váccea tenía murallas, que había un cerro muy alto que estaba cerca y sobre la ciudad, que los romanos estaban acampados en un cerro, que el muro de la ciudad tenía una «parte que caía hacia el agua», que «el agua... llegaba al muro y por su onda se ahogaban en ella» los romanos que escalando la cerca fueron de ella derribados, y que a la vista de la ciudad había una vega y un campo llano. Estas condiciones no son muy determinadas, ciertamente; pero no convenían a Simancas, y el autor se debió de exceder al seguir a Appiano y a Floro.

La descripción de la acción de las cohortes romanas sobre la ciudad váccea *Intercatia*, la da, en efecto, Appiano Alejandrino en *Las guerras Ibéricas*, de cuya traducción, hecha por Don Miguel Cortés y López (Valencia, 1852), copio lo referente al objeto. Conocido es el hecho que después del degüello y saqueo de *Cauca*, los romanos se dirigieron a *Intercatia* y luego a *Pallantia*, sufriendo en ésta la contrariedad de tener que levantar el cerco y retirarse sin ventaja, hacia el Duero.

«Después de haber corrido una gran porción de tierra desierta, llegó [el consul Lúculo] a una ciudad llamada Intercatia, donde se habían acogido veinte mil infantes y dos mil jinetes. Lúculo les invitó con doblez a un concierto; pero ellos le echaron en cara el recuerdo de lo acaecido en Coca y le preguntaron si pensaba hacer lo mismo con ellos. El Cónsul, irritado contra ellos, taló los campos y circunvaló la ciudad, levantando muchos reductos y presentando con frecuencia sus tropas formadas en actitud de combatir; pero los de Inter-

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

catia rehusaban el llegar a las manos y se contentaban con escaramuzas o ligeros combates. No obstante, cierto bárbaro, cargado de ricas armas, cabalgaba con frecuencia por entre los dos ejércitos provocando a los romanos a singular combate, y como ninguno aceptase, se volvía a los suyos, haciendo desprecio de los romanos, hasta que el joven Scipión salió contra él y le venció, siendo cosa sorprendente, pues el bárbaro era un hombre corpulento, y Scipión de pequeña estatura.

»Este hecho alentó a los romanos, bien que durante la noche tuvieron mil sobresaltos. Antes de la llegada de Lúculo, había salido a forrajear la caballería de los españoles, y no pudiendo después entrar en la ciudad por tenerla bloqueada los romanos, andaba de una parte a otra alborotando y dando voces a las cuales contestaban los de adentro, de lo cual resultó un confuso terror en los romanos, los cuales no acostumbrados a las comidas del país y debilitados con las vigilancias, tenían mal defendidos sus puestos. En efecto, faltos de vino, sal, vinagre, aceite, trigo y cebada, sólo se alimentaban con carnes de ciervo y de liebre cocida sin sal, de donde se produjo una diarrea que acabó con muchos. En fin, se acabó de levantar una trinchera, se batió con máquinas la muralla y se echó a tierra un lienzo, por donde entraron a la ciudad; pero forzados y rechazados al momento, su ignorancia del terreno les hizo caer en un recipiente de agua (cloaca), donde pereció la mayor parte. Los españoles restauraron por la noche la muralla. A este tiempo, fatigado uno y otro ejército, pues a ambos acosaba el hambre, Scipión prometió a los españoles que no se faltaría a lo pactado si llegaban a un concierto, y la buena opinión que de sus virtudes tenían les hizo confiar y establecieron la paz en estas condiciones: «Que los de Intercatia darían a Lúculo 10.000 sacos, un cierto número de ganados y 50 hombres en rehenes». No consiguió el Cónsul oro ni plata, no obstante haberlos pedido y haber sido éste el motivo de la guerra, creyendo que toda la Iberia abundaba en estos metales, porque ni lo tenían ni estaba en aprecio entre aquellas gentes. De allí marchó a Pallantia».

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Era tal la importancia de *Intercatia*, que no puedo menos de hacer algunas observaciones, en vista del relato de Appiano, y relacionarlas con la actual situación de La Mudarra. Nada de él se desprende de tener que recogerse los vácceos a un alto cerro que dominaba a la ciudad de *Intercatia*, ni que el campamento romano estuviera en otro cerro, ni que se tuviera a la vista de la población una vega y campo llano, como dijo el cura Bachiller. Sólo dice Appiano que la ciudad tenía muralla, por un lado, o cerca de ella, «un recipiente de agua», no una corriente caudalosa; y aclara el concepto el traductor Don Miguel Cortés al poner «cloaca» como interpretación del recipiente de agua. Si no «cloaca» algo parecido, como gran charco o laguna, de que hay ejemplo en muchos pueblos de esta región, quiso decir, indudablemente, Appiano. Por eso se pensó en Paredes de Nava (Palencia) para situar *Intercatia:* por su proximidad a la laguna de la Nava. Hay que quedarse sólamente, como accidente fijo, con esa llamada «cloaca», con ese «recipiente de agua», que no sería otra cosa que «un espacio cenagoso», como dijo el Sr. Blázquez, espacio cenagoso o recipiente que esta justificado en La Mudarra por los dos brazos o arroyos con que nace el Hornija a corta distancia del pueblo, y uno de ellos lamiendo casi las casas. «Junto a la población hay un barranco cenagoso», dijo Madoz en su conocido *Diccionario* al describir la moderna La Mudarra; a uno de los ramales del Hornija, al más inmediato al poblado le tituló «Barranco profundo» Don Francisco Coello en su mapa de la provincia de Valladolid. El accidente de la cloaca, recipiente de agua, o lo que fuere, está bien justiflcado con el «barranco cenagoso» o «barranco profundo». No creo que pueda darse una interpretación mejor y más adecuada a un detalle que se expresa bien claramente y no como río de regular caudal. Hay que rendirse a esa interpretación acertadísima del texto de Appiano, —yo, por lo menos, no veo otra más razonable,— y decir con el señor Blázquez «Hay, pues, suficientes indicios topográficos para creer que en ella [La Mudarra] pudo estar Intercatia»; pero .. (y siempre ha de saltar un pero que destruye o debilita los supuestos más razonables y al parecer mejor funda-

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

mentados) esos indicios, tan sencillos, que pueden aplicarse a varios pueblos que tengan una laguna o charca a un lado, «no son todavía bastantes para afirmarlo, por lo cual conviene continuar las exploraciones.» Esto mismo he dicho yo y he repetido en varias ocasiones.

Dado el trazado que el Sr. Blázquez asigna al camino 27 del Itinerario de Antonino, coincide La Mudarra con las distancias mansionarias. Mas yo hago una última observación: Después del degüello y saqueo de *Cauca* por el cónsul Lúculo, el ejército ibérico se dirigió a *Intercatia*, y allí se cobijaron o reunieron nada menos que 20.000 peones y 2.000 caballos. Aunque exagerase algo las cifras Appiano (y así lo creo), hay que suponer que allí se reunió un buen contingente de hombres armados y que la población, por tanto, no sería pequeña para aquellas épocas, mucho más cuando por algún tiempo resistió la ciudad el asedio y el cerco de los romanos y de allí se sacaron 10.000 sacos, que aunque fueran de diferentes productos agrícolas, representan cantidad respetabilísima. Una población relativamente grande, con bastimentos de tanto valor, y aunque tuviera sus edificios construídos humildemente con adobes y tierras deleznables, ¿no iba a dejar rastros de su existencia? ¿tan grandes han sido los aterramientos que aún no se han encontrado vestigios de otras civilizaciones? Al fundarse segunda vez la villa de La Mudarra ¿por qué se hizo en el actual sitio, a más de dos leguas del primitivo emplazamiento? ¿Se encontraron, entonces, los restos antiguos que se utilizaron en el nuevo poblado? y por haberlos ¿se llevó allí la colonia de gallegos del valle de Coruñeses? Interrogaciones son éstas que quedan sin contestar, por ahora.

Con todo, fijar la correspondencia de *Intercatia* es tan interesante que habrá que insistir en ello así que se obtenga algún dato, porque conocida la equivalencia de la ciudad váccea, fácil será fijar la de otras poblaciones con igual seguridad.

Siguiendo el curso de las operaciones que el cónsul Lúculo desarrolló en estos países: *Cauca*, *Intercatia* y *Pallantia*, con las relaciones indudables de Coca y Palencia

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

para las primera y última, La Mudarra, ciertamente, está en territorio intermedio a ellas, y en él debe encontrarse el rastro de la tan debatida *Intercatia;* y hasta tiene otra probabilidad a su favor la novísima reducción de La Mudarra por hallarse en comarca próxima a la abundancia de cereales. Pero todos esos indicios, topográficos, unos, y de coincidencia, otros, necesitan una plena confirmación: la tierra que remueve el arado guarda aún, y guardará por mucho tiempo, grandes sorpresas; es probable que el secreto sea eterno en muchos casos.

Olmedo.—Señala esta importantísima población Moreri *(Dicc. histórico*, t. VI, p. 425), como fundada por los vácceos, añadiendo un manuscrito, que se conserva en la parroquia de San Miguel de la misma villa, que los vácceos de los vecinos poblados llegaron al sitio donde está Olmedo, con ocasión de la caza, y cansados reposaron a la sombra de un olmo, y como el paraje resultaba ameno, iniciaron a los pueblos próximos a que allí se asentaran, dando a la población el nombre del árbol que había iniciado la fundación (lic. Antonio Prado, *Libro del novenario... a la... imagen de Nuestra Señora de la Soterraña...)*

Padilla de Duero.—Cerca del pueblo, en el sitio llamado *Pago de las Quintanas* se han descubierto ruinas de una población romana, opinando a primera vista, alguno, según Ortega *(Los pueblos...* II, 263), que ese paraje debió ser el asiento de la discutida *Pintia*, por corresponder bastante bien con las distancias que el itinerario de Astorga a Zaragoza, por la Celtiberia, señala entre *Rauda* (Roa) y *Pintia*. Una circunstancia, sin embargo, no determina esta situación; y es que la vía romana citada, por la derecha del Duero se dirigía, mientras que el *Pago de las Quintanas* está en la orilla izquierda, y no hay indicios, ni fuera razonable, que por allí hubiera dos puentes para atravesar el Duero y volver otra vez a la orilla derecha. Allí hubo población romana, y aún más antigua, celtibérica, pero no la *Pintia*.

Hacia el año 1868, según Don Federico Hernández y Alejandro (*Excavaciones en las «Quintanas»* en el *Bol. de la soc. castellana de exc.*, t. II, 1905-1906, p. 510 y 511), se

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

encontró en Padilla de Duero un gran depósito de huesos, que explotaron los vecinos en tan calamitoso año. Entre los *detritus* se hallaron astas de ciervo, osamentas de jabalíes, huesos de ganado bovino, todo ello indicio de la existencia, en lo antiguo, de una población, fuera del carácter que fuere, romana y también celtibérica. Se ha explorado luego el terreno hasta bajar a tres metros de profundidad, y se encontraron fragmentos de pared revestidos de rojo y de finísimo estuco; negruzcos ladrillos mezclados con trigo carbonizado, formando estratos de considerable longitud; fragmentos cerámicos de color aplomado o grisáceo, unos, de encarnado mate, otros, y los terceros de barniz brillante; *fíbulas* de bronce, en forma de sanguijuelas, algunas; llaves *(clavis lacónica)* rematadas en grupos de palomas; cabezas de vigas carbonizadas y hechas polvo; cubitos de mosáico de color amarillento; pesas *(pondus)* de arcilla cocida, de veinte onzas; lucernas; esferitas «de barro, de granito, de masa indefinible, *pila picta*, las hoy llamadas pitas... muchas de notable variedad en los dibujos que las exornan y en el color de que están teñidas»; *tégulas* ennegrecidas; una estatuita de carnero; monedas, algunas de oro, con el busto de Trajano... y otros objetos, de importancia muchos, pero sueltos; sin embargo, nada de inscripciones, restos arquitectónicos y otros elementos que pudieran fijar la situación de una de las poblaciones nombradas por los antiguos. Eso hace suponer al Sr. Hernández y Alejandro que allí hubo una población no suntuosa, sino con lo indispensable para la vida rudimentaria y casi primitiva, que debió ser incendiada y devastada en la irrupción de los bárbaros del Norte.

Comprobación oficial de todo esto, se tenía en el ya mencionado *Informe* de los Sres. Orodea y Martí, dado a consecuencia de una comunicación dirigida en Mayo de 1871 por el Alcalde y Secretario de Padilla al Gobernador civil de la provincia, suplicando se enviaran personas inteligentes que inspeccionasen las excavaciones hechas y examinaran los objetos extraídos.

En la primavera de 1872 visitaron los ponentes referidos la villa de Padilla de Duero, mas vieron ya muy poco de lo

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

encontrado. Examinaron «unas preciosas termas, un torito y una oveja de bronce, trozos de un pavimento de mosáicos, fragmentos de vasijas romanas, monedas, etc.»; pero lo de algún valor había desaparecido ya del pueblo, recogiendo, nada más, algunas monedas de cobre, pedazos de cemento y de mosáico, vasijas romanas y trozos de astas de ciervo, que con varias vistas tomadas, entregaron al Gobernador. Pudieron ver «al descubierto y a la intemperie las termas»; lo demás ya estaba otra vez oculto, «como ha sucedido con siete casas, cuyas chimeneas dicen se han visto».

Una información judicial, hecha ante el Juez municipal, daba la siguiente relación de los objetos hallados o descubiertos:

«Cimientos de construcción.

»Restos de edificios descubiertos.

»Tejas y ladrillos romanos.

»Pilas, pavimento de mosáico y conductos de desagüe que acreditan la existencia de termas.

»Cemento romano de cuya materia están hechas las pilas.

»Monedas de oro, plata y cobre celtibéricas y romanas.

»Trigo carbonizado por fosilificación.

»Objetos de uso, como fragmentos de vasijas romanas, pendientes y sortijas de oro con greca romana, zarcillos de plata, fíbulas, una jarra y un calderillo de metal, pesas, estilos y príapos romanos, objetos de hueso perfectamente labrado.

»Una figurita de bronce, que representa un toro echado y otra de un carnero, ambas sin gran carácter originario.

»Gran cantidad de bolas de barro cocido con greca romana».

Las monedas celtíberas y las bolas de barro cocido, hacen suponer a los ponentes la presencia de elementos de civilización celtíbera, mucho más cuando la comarca era el punto central de la Celtiberia, y aunque suponen que la abundancia de las bolas de barro pudieran hacer creer fueran utilizadas con las hondas de los celtíberos, las mejor trabajadas pudieran servir para los juegos romanos *(osculati)*. Es de suponer que allí hubiera un núcleo de población váccea, por tanto, por las deducciones que pueden hacerse según lo indicado.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Sin embargo, lo ciertamente de relevante importancia es lo que se calificó de romano, así como los restos de termas, y como fué lo que *in situ* observaron los ponentes, les hizo decir en su brevísimo *Informe:*

«Las termas, cuyas pilas son formadas por el cemento romano, las vasijas y las ánforas, las fíbulas y las sortijas con greca romana, los pendientes y las pulseras, los punzones y monedas, dejan, no traslucir, sino hacer creer, la presencia de una población romana enterrada por algún movimiento geológico, que en remotos días viniese a dar fin con su existencia; así también lo atestigua la gran porción de trigo fosilizado por carbonización y la altura a que se hallan las termas respecto de las casas, la cual no parece creíble existiera teniendo los baños que recibir aguas que no podían llegar de montañas inmediatas... pues que éstas no existen en aquella zona; hay sin embargo una observación que hacer, el río Duero lame las cercanías del terreno y la Comisión por más que recorrió sus orillas, no encontró restos de puente ni de medio de comunicación alguno para salvar aquella barrera fluvial; quizá el tiempo no haya dejado resto alguno, quizá el río no corriera entonces tan cercano, aunque es necesario fijar mientes en que los desagües de las termas se dirigen directamente al punto por donde hoy aquel corre y el cauce del río es profundísimo y estrecho, circunstancia que hace disipar la ideá de variaciones en el álveo».

Consecuencia de todo ello: que en las inmediaciones de Padilla de Duero hubo una población celtíbera, probablemente, y romana, con toda seguridad; pero difícil de fijar y de encontrarla nombre entre las antiguas; y más difícil de reducirla a una de las mansiones del Itinerario de Antonino, y ser, por tanto, una mansión militar, pues, como ya he dicho, la vía romana tenía que ir, forzosamente, por la orilla derecha del Duero.

Blázquez *(Vías romanas del valle del Duero)* se hace cargo, como no podía menos, al tratar del camino 27, de los hallazgos de Padilla de Duero, «en cuyo término —dice— se han encontrado grandes vestigios de población romana, enterramientos, huesos, monedas ibéricas y romanas y cerámica ibérica de líneas diagonales».

C.M.H. BHSC. LEG 18-2 nº1470

PEÑAFIEL.—Fué ciudad antigua y dentro de su término se ha encontrado una miliaria completamente ilegible. Su situación topográfica era también muy a propósito para fundar una antigua población con medios defensivos, como, por lo general, se buscaban en la configuración misma del terreno; pero ello no autoriza, al contrario, es perfectamente rechazable, la suposición de Fulgosio *(Crónica de la provincia de Valladolid*, p. 14), de que fuera la tan discutida *Intercatia* la actual villa de Peñafiel, ni alguna de sus proximidades siquiera, eso que por allí cerca pasaba, sin género alguno de duda, la actividad de los tiempos romanos. El Duero, el Duratón, los cerros inmediatos, la daban una excelente y envidiable posición.. No lejos de Peñafiel están las *Pinzas* que también ocupan lugar muy discutido en particulares relaciones con estos estudios.

Zurita fijó la correspondencia de *Pintia* en Peñafiel.

PEÑAFLOR.—La circunstancia que la *Celti* del Itinerario de Antonino Pío, corresponde a Peñaflor, ha hecho suponer a alguno que la villa vallisoletana de este nombre era *Celti*. El error, que nunca pudo existir, está deshecho con fijarse que *Celti* está en el itinerario de *Emérita* (Mérida) a *Hispalis* (Sevilla), y el Peñaflor se refiere a la villa de la provincia sevillana, situada a unas doce leguas de la capital.

PIÑA DE ESGUEVA.—En las tierras de esta población se han encontrado restos de cerámica antigua de la que puede calificarse de celtibérica y romana.

PORTILLO.—Carrasco *(Geografía general de España*, p. 114) y Torres Villegas *(Cartografía*... p. 145), afirman que Portillo es la antigua población romana titulada *Porta Augusta*. La posición topográfica de Portillo es magnífica para el asiento de una población de aquellas de los antiguos tiempos celtíberos y romanos, dominando un extensísimo territorio; solo le falta el río caudaloso al lado y al pié del alto cerro en que está asentada la villa, para hacerla ideal en los tiempos que se reseñan en estas notas.

Anchoriz sitúa a *Nivaria* en Portillo.

(Continuará)

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Felipe II y la Biblia de Amberes

POR

MARIANO ALCOCER MARTÍNEZ

LA PUBLICACIÓN

(Continuación)

Grande fué la satisfacción de Montano al recibir de S. M. el encargo para dirigir tan colosal empresa, tanto por la confianza que S. M. depositaba en su docto Capellán, como por encontrarse éste en su centro manejando los escriturarios sacros orientales, sus estudios predilectos; pero no era menor la de Cristóbal Plantino, que veía realizados sus sueños y aspiraciones de su vida.

Uno de los más entusiastas en la publicación de esta Biblia era el Cardenal Granvela. No se contentaba con animar a Plantino en esta publicación ensalzando las pruebas que de ella había visto, sino que se comprometía a su costa a mandar cotejar la Biblia griega con los ejemplares viejos existentes en la librería de S. S. en el Vaticano, lo cual llevó a efecto y remitió a Plantino.

A este efecto decía Felipe II en su Instrucción para Arias Montano: «También habéis de hacer que en la dicha Biblia se ponga el testamento nuevo en lengua siriaca sacado fielmente del que como está dicho se imprimió en Viena por mandado del Emperador, mi tío, y si pudiese ser, que el evangelio de San Matheo vaya en caracteres hebraycos y lo demás en siriaco; procuraréis que así se ponga y juntamente con ésto una fiel interpretación latina, sacada a la letra del texto siriaco, porque lo uno y lo otro se juzga que sería tan útil y lo lleváis entendido».

Otro de los admiradores de esta gran publicación era

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Guillermo Portello, quien ofreció todo el nuevo testamento escrito en los antiguos inusitados caracteres siriacos, sacados de los hebraicos vulgares con la versión latina, con lo cual enriquecían grandemente la obra. Guillermo Portello, clérigo de origen francés, estuvo tres veces en Jerusalén y de allí trajo algunos riquísimos originales en hebraico, caldeo, siriaco y arábigo, entre ellos una descripción completa del Asia y un nuevo testamento en lengua siriaca, que es el mismo que imprimió en Viena el Emperador D. Fernando, salvo que está en caracteres antiguos siriacos.

Como se sabe, los sirios, lo mismo que los latinos y griegos, escribían antiguamente todas sus obras en caracteres mayúsculos y después para abreviar fueron empleando las letras minúsculas; de aquí la diferencia de caracteres entre los escritos antiguos y los modernos que no consiste más que en el empleo de las mayúsculas para los primeros y minúsculas para los segundos.

Encariñado Felipe II con la idea de esta publicación que tanto había de favorecer a la religión católica y contrarrestar la acción de los herejes que ya tenían publicaciones de la Biblia hechas a su manera, puso en práctica con su habitual actividad desarrollo de esta empresa dictando las Instrucciones correspondientes para Montano y para el Duque de Alba como Gobernador de los Estados de Flandes, la cual debía entregar personalmente Arias Montano, a quien dice en la citada Instrucción: «y llegando que seáis allá (a Flandes) habéis de ir derecho adonde estuviere el Duque de Alba, mi Gobernador y Capitán General de aquellos Estados, para darle mi carta que para él lleváis y mostrarle esta Instrucción y le dar cuenta muy particular de cuanto ha passado y habéis de hacer en este negocio, y para que él envíe a llamar a Plantino y le hable y mande que entienda en él con diligencia y siendo menester escriba con vos a los del Magistrado de la dicha villa de Anvers, para que sepan que sois mi criado y que en lo que ocurriese os traten y favorezcan como a tal».

Con fecha 25 de Marzo de 1568 escribe Felipe II desde Madrid varias misivas relacionadas con este asunto. La primera a D. Juan Martínez de Recalde, Proveedor general

UVA BIBLIOTECA 1824-1470

de la Armada, relativa al pasaje de Arias Montano y sus criados [51]. Otra al Duque de Alba, para que tanto él como el Magistrado de Amberes, por su ruego, ayuden al desenvolvimiento de esta empresa, prestando a Montano y a Plantino su concurso y apoyo moral [52] y otra al mismo Plantino dándole cuenta del nombramiento de Montano y animándole para que emplee en la publicación de la Biblia la mayor diligencia, a fin de que resulte con la perfección que la obra requiere [51].

Ya había mandado Plantino a Felipe II muestra de esta publicación; así vemos lo que dice en la Instrucción a Montano: «En la muestra que aca emvio Plantino había puesto la edición de Xantes Pagnino como habéis visto en lugar de la vulgata que en la impresión complutense está junto al título hebraico; y porque en eso no conviene que haya mudanza, ni se altere, ni quite lo de hasta aquí, direisle así a Plantino y haréis que la dicha edición vulgata se ponga y quede en el mismo lugar que está en la Biblia Complutense por la autoridad que tiene en toda la iglesia universal y porque siendo como es, la más principal de todas las versiones, no fuera justo que faltara ni se dejara de poner en una obra tan insigne y en el principal lugar de aquélla».

También era portador Arias Montano de tres cartas para Gerónimo de Curiel, Tesorero de los Estados de Flandes. Por la primera se ordena pague a Arias Montano 300 escudos anuales como remuneración por el tiempo que durase esta comisión [53]. Otra ordenándole la entrega a Plantino de un anticipo se 6.000 escudos de los cuales S. M. habría de reintegrarse [54], así como de otras cantidades con que ayudó al impresor en Biblias y otras diferentes obras publicadas por Plantino; porque hay que tener en cuenta que Felipe II no pagó por completo la edición de la Biblia. Además de estos 6.000 escudos que ordenó a Curiel entregara a Plantino, le dió más tarde 3.000 que con insistencia solicitaba el impresor, ofreciendo como garantía sus bienes y hacienda, y por último, satisfizo también el Monarca 1.500 escudos a que ascendieron los 8.400 pergaminos (setecientas docenas) para las doce Biblias impresas en estas materias que adquirió

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Plantino en 5 de Enero de 1570, cuyo pago se hizo en esta fecha por orden de S. M. consignada en la tercera carta dirigida a Curiel [55]. De ésto hasta los 4.000 escudos que como mínimum se presupuestaba sería el coste de la publicación, había de pagarlo Plantino, quien quedaba después con la venta exclusiva de la Biblia en virtud de los privilegios que para ello se le habían de conferir; por eso en uno de los capítulos de la Instrucción a Montano, leemos: «Y porque como esta dicho por le hacer favor y merced en este negocio, habemos tenido por bien de le prestar la suma de seis mill escudos, delos cuales se os a dado la cedula de credito que llevais dirigida a Hieronimo de Curiel, nuestro criado, que reside en Anvers, tomareis del en vezes acomodar al dicho Plantino para los gastos de la impresion las quantidades que vos alla vieredes que se le pueden y deben prestar hasta en la dicha suma, con la seguridad y fianzas que en la dicha nuestra cedula de credito se declara y ordena».

Salió por fin Arias Montano para Flandes y los vientos contrarios llevaron su embarcación a Irlanda, donde llegó enfermo, y después de mil penalidades y de atravesar toda la isla, pudo encontrar medio de embarcar nuevamente y llegar el día 15 de Mayo a los Estados de Flandes. Los sufrimientos de esta travesía los describe Montano en carta a Su Majestad fecha 6 de Julio de 1568 [56].

También Juan de Albornoz, Secretario del Gobernador de Flandes, da cuenta a Zayas, Secretario de Felipe II, de este viaje en su carta de 9 de Junio de 1568 [57].

En 17 de Mayo hacía Montano su entrada en Amberes, donde fué recibido por Gerónimo Curiel, para quien llevaba cartas de creencia de S. M. Pasó después a Bruselas con objeto de cumplimentar al Duque de Alba, ponerse a sus órdenes y suplicarle su apoyo para el mejor desempeño de su comisión.

El Duque alabó la decisión de S. M. de hacer esta impresión y ofreció a Montano su apoyo incondicional, dándole cartas de presentación para el Magistrado de Amberes y proporcionándole hospedaje [58].

Avistado Montano con esta Autoridad, les hizo en latín un

UVA. BHSC. LEG 18-2 n 1470

detallado razonamiento del proyecto de S. M. que ya conocían, en parte, y todos los Magistrados aplaudieron esta decisión, no sólo por la importancia que la obra en sí encierra, sino por haber tenido la atención de escoger aquella villa para que en ella se imprimiera, y que de esta labor se encargara un ciudadano suyo.

A la llegada de Arias Montano a Amberes no encontró allí a Plantino, pues había salido para París con objeto de procurarse los materiales necesarios para dar comienzo a la publicación. En el ínterin escribió Montano a S. M. dándole cuenta detallada de su viaje y de las impresiones que sacó respecto a lo bien dispuestos que halló los ánimos para esta publicación, de los deseos que en Inglaterra mostraban, así los católicos como los protestantes, de que S. M. acometiese esta grande empresa y de la conveniencia de que S. M. escribiese a los Doctores de la Universidad de Lovaina para que prestaran su ayunda a la misma.

No se hace esperar la respuesta de S. M. En 16 de Agosto escribía a Montano alegrándose de que hubiese llegado bien después de las penalidades de que le daba cuenta. Celebra S. M. que haya comenzado el negocio de la impresión, de que encuentre bien dispuesto a Plantino y de la asistencia pecuniaria de Gerónimo Curiel. Le indica además que conforme a sus deseos escribe a la Universidad de Lovaina [59].

Vuelto Plantino de París, pasó con Montano a la Universidad de Lovaina, cuyos teólogos se ofrecieron a ambos para cuanto pudieran ser necesarios a la consecución del mejor resultado de su comisión, máxime con la carta de S. M. de que era portador Montano en creencia de éste y afirmando la buena amistad con que nuestro Soberano distinguía al Claustro de aquella Universidad [60].

En los preliminares del tomo primero de la Biblia se halla inserta esa carta, así como también los nombres de los Doctores de la Universidad de Lovaina, que tan eficazmente contribuyeron al mejor resultado de la publicación de la Biblia.

Agotados los recursos de Plantino en la adquisición de los primeros materiales para la publicación de la Biblia, recurre a Montano y éste a su vez a Zayas, pidiéndole autorice a

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº 1470

Curiel para que a cuenta de los 6.000 escudos consignados por S. M. vaya anticipando dinero a Plantino, con garatía de sus casas que valen más de 4.000 escudos y de la obra que se vaya haciendo, que terminada valdrá más de 20.000, a fin de evitar el tomar préstamo por los grandes intereses que cobran [61].

Recibida por Curiel la autorización necesaria, pudo en Septiembre de 1568 darse comienzo a esta magna empresa; alentados Montano y Plantino por la carta de S. M. en la que les dirige afectuosas palabras dándoles ánimos para salir adelante con su empresa y exhortándoles al cuidado y estudio de lo que se debe hacer [62].

Después de hechas cuatro pruebas distintas del primer pliego, remite Montano a S. M. en 30 de Septiembre para su aprobación la que cree haber salido más perfecta y ser más útil, por prometer más claridad y facilidad en la lectura de las lenguas, encareciendo la superioridad de esta políglota sobre la de Alcalá por los tipos de que se han servido, por el papel en ella empleado, por la supresión de las abreviaturas que tanto abundan en la Complutense, por la adición, de la Parafrasiscaldaica, etc., etc.

Respecto a esta adición, ya se ocupa Felipe II de ella, en uno de los capítulos de la Instrucción en que dice: «Demas de los textos y traduciones que agora hay en la dicha Biblia Complutense, habeis de hacer que desde el Pentateuco adelante se prosiga y ponga el texto chaldeo de la manera que esta impreso en Roma y en Venecia y como vos sabeis que es menester para la perfecion y cumplimiento de la obra».

La confianza en el feliz término de esta empresa la demuestra Montano al final de su carta en que dice: «Espero en Dios que S. M. dará a la Iglesia una Biblia que en cuanto a perfección de Biblia en todas las lenguas de erudición no haya que desear y que en cuanto a los adherentes que después terna, será biblioteca entera para los estudiosos de la Divina Escritura, de los cuales no trato agora porque cuanto a lo primero queremos sacar la Biblia pura en sus lenguas, y después en lugar comodo poner las cosas que han de ser para su ornamento e inteligencia».

VIVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

Según carta de Montano a Zayas, fecha 9 de Noviembre de 1568 [63], en Octubre de aquel año ya estaba acabado el Génesis, habían empezado con el Éxodo. Se lamenta del trabajo abrumador que sobre él pesa, pues entre los libros caldeos que el Cardenal tenía para imprimir, faltaba el tomo de los primeros profetas, que son: Josué, Judices, et Libri Samuel et Regum, el cual quedó en poder de Zamora a la muerte de Cisneros. Este libro había desaparecido de España; había sido llevado a Roma, donde lo compró Andrea Masio, Secretario del Duque de Baviera y su Embajador ordinario, el cual habiendo sido encargado de una Embajada junto al Duque de Alba, Montano le pidió en préstamo dicho libro para mirarlo, unirlo a los demás y darlo a luz en esta publicación, a lo que Andrea accedió, prometiendo enviárselo, como así lo hizo, entregándolo personalmente a Plantino a su regreso de Francfort.

Este libro estaba escrito en Caldeo, por lo que hubo necesidad de traducirlo al latín.

Las traducciones que Montano hacía en borrador, las ponían en limpio dos amanuenses, pero tan solo la parte latina; para las otras lenguas no encontró copista que lo hiciera y hubo de encargarse el mismo Montano de ponerlo en limpio y ordenarlo [64].

En Roma se hacía, aunque muy lentamente, la corrección de la traducción de la Vulgata, cuyo trabajo estaba encomendado al Patriarca de Aquileya y al Cardenal Granvela.

No se descuidaban los herejes de Alemania. También estaban imprimiendo una Biblia trilingüe, aunque traducida a su manera y que nunca podría compararse con la que se ejecutaba en los talleres de Plantino, para lo cual sin regatear medios buscaba los artistas más especializados en las manufacturas de las artes gráficas, a fin de obtener la mayor perfección posible, como efectivamente lo consiguió. Además contaba Plantino con la ayuda incondicional de S. M. y con la dirección de hombre tan eminente como Arias Montano, que unía a sus excepcionales condiciones, una voluntad firme y decidida para terminar honrosamente su cometido, puesta

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

la confianza en Dios que siempre señala como norma y guía de todos sus actos.

Pensaba Plantino concluir el Pentateuco en el mes de Febrero de 1569, pero no se acabó hasta primeros de Marzo porque los artistas no pudieron trabajar muchos días a causa del frío, según dice Montano a Zayas en su carta de 4 de dicho mes [65].

De los cinco correctores que como hemos dicho tenían para la revisión de pruebas, dos entendían todas las lenguas, los otros tres solo el griego y el latín.

Para el examen de la obra en Lovaina contaban con los Doctores, Teólogos, Catedráticos y Canónigos nombrados por los Procuradores.

Por esto, al tratar del prefacio, dice Montano que no puede prescindirse de hacer constar las particularidades concernientes al auxilio prestado por estos y otros personajes de reconocida competencia con su consejo y colaboración, empezando por S. M., alma de esta empresa y siguiendo el Presidente y Consejo de Inquisición, D. Gabriel de Zayas, como Secretario de S. M., haciendo resaltar la diligencia, fé y habilidad de Plantino, tenido como el más célebre impresor de la cristiandad; el Duque de Alba por la parte tan activa que tomó como Gobernador de aquellos Estados, la Universidad de Lovaina con su censura y aprobación, la de Alcalá y su Biblia por haber servido de base a ésta, y por último, a Francisco Raphelengo, que como Guido y Nicolás Fabricio, ayudaron copiando, cotejando y traduciendo. Agustín y Cornelio Gondano, los Cardenales Sirleto, Espinosa y Granvela, este último por costear las copias de un códice griego, Pedro Serrano, los PP. Juan de Regla y Luis de Estrada, Ambrosio Morales, Andrea Masio con la gramática y diccionario sirios y con el descubrimiento que hizo en Roma de un códice español, Guillermo Cantero y Daniel Nomberg, individuos versados en materias filológicas y escriturarias, que como colaboradores o como meros consultores habían prestado su apoyo y para quienes Montano conservaba deuda de gratitud [66].

UVA. BHSC: LEG 18-2 nº1470 *(Continuará)*

Página necrológica

Inesperadamente, cuando se encontraba en todo el vigor de su producción literaria y de su vida, ha fallecido en Salamanca el R. P. Diodoro Vaca, individuo de nuestra Comisión de Monumentos.

El P. Vaca había nacido en Valladolid, donde cursó el bachillerato. Muy joven ingresó en la orden de San Agustín, y bien pronto se dió a conocer por su talento privilegiado. Fué profesor de varias asignaturas de las facultadas que se cursan en la orden, y brilló como una de las figuras principales en la oratoria sagrada.

Dedicado con entusiasmo a trabajos de investigación, cultivó especialmente la historia artística, en la cual realizó trabajos de trascendencia. En los archivos de Talavera de la Reina practicó largas y fructíferas investigaciones sobre la famosa cerámica talaverana. De esos trabajos, algunos han visto la luz pública, otros, los más, quedan inéditos, porque el P. Vaca se ocupaba ahora en acopiar materiales y darles forma, para dar cima a varios libros que hubieran revestido singular importancia. Para comprenderlo así, basta examinar la que publicó en 1911 bajo el título *Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de la Reina*.

Descanse en paz el sabio agustino — en quien pierde Valladolid una de sus más ilustres figuras — y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

BIBLIOGRAFÍA

Estudios de literatura española, por Juan Millé y Giménez.—La Plata, 1928.

Es el Sr. Millé Giménez uno de los más ilustres investigadores de nuestra historia literaria. Tropezando con la dificultad, que cualquiera tendría por insuperable, de vivir en Buenos Aires, donde necesariamente han de escasear los medios para una labor de esa índole, ha sabido vencerla de tal modo, que sus trabajos literarios son siempre nuevos, originales y de un valor relevante.

En este tomo de *Estudios de literatura española* reune los siguientes: *La fábula de la Lechera al través de las diversas literaturas.—La juventud de Lope de Vega.—Los locos y el «Quijote».—Lope de Vega en la Armada Invencible.—Una nueva interpretación acerca de los «artículos» omitidos por Avellaneda en su «Quijote».—El «papel de la nueva poesía» (Lope, Góngora y los orígenes del culteranismo).—Jáuregui y Lope.—Una «octava real» latina, de Lope, y el falso Avellaneda.—Juan de Leganés.—El «Diego de Mendoza» de las «Flores de poetas ilustres», ayo del quinto duque de Alba.*

Se observará que el Sr. Millé Giménez concede atención especial a la vida del Fénix de los Ingenios, y es lo cierto que la ha ilustrado con sagaces y luminosas investigaciones. Especialmente de los años de su juventud traza un cuadro animado, expresivo, poniendo a contribución insospechados datos. Las relaciones de Lope con Góngora y Jáuregui, así como la iniciación de la polémica gongorina, aparecen en estos artículos tratadas a la perfección.

Bastaran dos preciosos artículos para comprender la certera y penetrante mirada del Sr. Millé Giménez: los titulados *Una nueva interpretación acerca de los «artículos» omitidos por Avellaneda en su «Quijote»* y *Juan de Leganés*. Se ha discutido hasta la saciedad sobre las palabras de Cervantes cuando, aludiendo al supuesto Avellaneda, dijo que le parecía «aragonés, porque tal vez escribe sin artículos». Ninguna de las interpretaciones dadas era admisible, porque se contradecían con el texto mismo del falso *Quijote* o quedaban sin explicación adecuada: Millé Giménez encuentra a todas luces la verdadera. En cuanto al *Juan de Leganés*, es mucho también lo que los comentadores de Quevedo han dicho de este personaje, aludido en el *Buscón*. Algunos le llamaban *Juan de Leganos* y *de Léganos*. Millé Giménez, con textos fehacientes, aclara por completo la cuestión.

Pero ¿a qué fijarnos en estos dos artículos, si todos ellos son en igual grado notables? Debemos considerar, repetimos, al Sr. Millé Giménez como uno de los más ilustres investigadores de la historia literaria española

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

VOCALES NATOS

Presidente de la Diputación Provincial,

Don Gaspar Rodríguez Pardo.

Alcalde de la capital,

Don Arturo Yllera Serrano.

Rector de la Universidad,

Excmo. Sr. Don Calixto Valverde Valverde.

Prelado de la Diócesis,

Excmo. Sr. Don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui.

Presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes,

Excmo. Sr. Don Santos Vallejo García.

Dos individuos de la misma Academia: (Vacantes).

Arquitecto provincial,

Don Jacobo Romero Fernández.

Arquitecto municipal de la capital,

Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.

Arquitecto diocesano,

Don Santiago Guadilla de la Serna.

Jefes de los Museos del Estado:

Director del Museo Arqueológico,

Don Mariano Alcocer Martínez.

Director del Museo de Bellas Artes,

Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.

MONUMENTOS NACIONALES

Iglesia de Nuestra Señora de Prado (Valladolid).—Real orden de 14 de Agosto de 1877.

Ex Colegio de San Gregorio (Valladolid).—Real orden de 18 de Abril de 1884.

Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua (Valladolid).—Real orden de 11 de Mayo de 1897.

Castillo de la Mota (Medina del Campo).—Real orden de 8 de Noviembre de 1904.

Iglesia de San Cebrián de Mazote.—Real orden de 22 de Julio de 1916.

Castillo de Peñafiel.—Real orden de 1.º de Junio de 1917.

MONUMENTO ARQUITECTÓNICO-ARTÍSTICO

Iglesia de la Pasión (Valladolid).—Real orden de 16 de Marzo de 1928.

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470

La correspondencia al Secretario de la Comisión

(Museo de Bellas Artes)

VALLADOLID:

Imprenta de Emilio Zapatero -:- Ferrari, núm. 30

UVA. BHSC. LEG 18-2 nº1470